



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



COLEGIO DE
BACHILLERES
DE CHIAPAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas

Organismo Público Descentralizado Estatal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Leonardo Damián Cruz Baldizon

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

CUBL041014HCSRLNA9

Clave Única de Registro de Población (CURP)

19B0710234V0073

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 234, Tuxtla Plan De Ayala

Tipo, nombre y/o número

07ECB0113N

Clave de Centro de Trabajo

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Higiene y salud comunitaria

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de julio de 2019 al 6 de julio de 2022

Clave

Periodo de estudios

356

356

8.0 Ocho punto cero

Créditos obtenidos

Total de créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Bases anatómicas y fisiológicas y el proceso salud-enfermedad.	8.0	64	8
2. Cuidado del paciente geriátrico.	8.0	48	6
3. Epidemiología.	8.0	48	6
4. Nutrición.	7.0	48	6
5. Salud pública.	7.0	64	8
6. Salud sexual y reproductiva.	7.0	64	8
7. Técnicas clínicas I.	7.0	48	6
8. Técnicas clínicas II.	8.0	64	8

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

FrS2/02LYv5/C6QxTQak+3aSiz/Tw7IZCRBDkvKDtYjRc/nK+708xtqaq4HCZUCHYQLBNqtGXGOLPeq30BjeN/ABMBc4vP/RUIQKPxqMgf2VhDwbbbqgIK3HLA
fLukENWafOpXDqhmVpahcE/XAcoEhqsArA3K6Kc0L2t7O7PSjoFdbfn2Hy1ahT52n2/u8lz0GNBWiiHOcVCLmS3NA5trmy43uDyiGvXtgSPaWcbzPwVnv81G2P
S+pU9eKYu6ytcPv4kaDI/oQjc+QzheTwNQUP2ZXA4r8LohIEh+MoOAMHut4CsoU5SKQXuL1A1z5PjdZ5CdEqv2So+5K+x8/t1Hg==

Fecha y hora de timbrado: 05/07/2022 13:39:51

Sello digital SEP:

E9YolF+mQib4HIYBwozZdGck/UDYi8hSnE9VD+TQ3V8AbH0yVZvQ7UTZnFly3JpywCsMwBrY18AIVnKYWJ3AYWLgQqfjNfLDgIFJJKOp2EaY37wVwWjlpIW
nllr+ac30oFb8p0RbAbwU0iVhhSiDOj2SjoP5RqXC4Nv9CE2RbXtHgiviArY3IyUZ+nqbgmKgpKNpawwM4wSqW9rahu3jbAaf7kFYcS7IQBvF969ecPzbtolJla7
AOTez4Yu9ar+jtQEDgppkKCK7LG2+fMOFgcCqBpSaLAPGVdxGWUZH+ngOgiMfylw+dacSj8F5b0AbY9xDGTi+OK/RCTivKA==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de junio de dos mil veintitres: